Acta núm. 07/2013-2014

Acta de la sesión extraordinaria núm. 07/2013-2014 del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, que se efectuó en el Auditorio "Antonio Rodríguez Sánchez" de este Centro Universitario, el día 07 de octubre de 2014, a las 12:30 horas, previo citatorio de fecha 08 de octubre de 2014, la cual se realizó con el siguiente:

Orden Del Día

1) Lista de presentes.
2) Declaratoria legal del quórum.
3) Lectura y aprobación del orden del día.
4) Toma de protesta del Mtro. Víctor Manuel Rangel Cobían, como Consejero Directivo.
5) Lectura y en su caso aprobación de la acta núm. 06/2013-2014 de la sesión anterior.
6) Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de dictamen núm. CONC-CUCEI/CELE/001/2014 de la Comisión Electoral para validar el proceso electoral 2014, relativo a la elección de consejeros a los distintos órganos de gobierno del Centro Universitario.
7) Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro:
   - **a) Comisión Conjunta de Educación y Hacienda**
     i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CE-CH/002/2014 al CONS-CUCEI/CE-CH/006/2014
   - b) **Comisión de Hacienda**
     i)Dictámenes del CONS-CUCEI/CH/021/2014 y CONS-CUCEI/CH/042/2014
   - c) **Comisión de Educación**
     i)Dictámenes del CONS-CUCEI/CE/032/2014 al CONS-CUCEI/CE/054/2014
   - d) **Comisión de Condonaciones y Becas**
     i)Dictámenes del CONS-CUCEI/CCB/032/2014 al CONS-CUCEI/CCB/063/2014
   - e) **Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados**
     i)Dictámenes del CONS-CUCEI/CRETG/043/2014 al CONS-CUCEI/CRETG/061/2014
   - **f) Comisión de Responsabilidades y Sanciones**
     i)Dictámenes del CONS-CUCEI/CRS/006/2014 al CONS-CUCEI/CRS/009/2014
   - **g) Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico**
     i)Dictamen CONS-CUCEI/CIPPA/009/2014
8) Asuntos varios.

1. Lista de presentes

La sesión estuvo presidida por el Rector, Dr. César Octavio Monzón, en su carácter de Presidente del Consejo de Centro. Inició a las 12:45 horas con 24 consejeros titulares presentes, de 43 consejeros que lo integran.

2. Declaración legal del quórum

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que el Presidente del Consejo, Dr. Cesar Octavio Monzón, procedió a declarar instalada legalmente la asamblea, cumplido lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El Presidente de Consejo, Dr. César Octavio Monzón, procedió a leer el orden del día y solicito a la asamblea la consideración de revisión y en su caso aprobación de tres dictámenes más, que no se integraron en el orden del día del citatorio por su recién elaboración: el dictamen núm. CONS-CUCEI/CH/042/2014 de la Comisión de Hacienda y los dictámenes núm. CONS-CUCEI/CH/062/2014 y CONS-CUCEI/CH/063/2014 de la Comisión de Condonaciones y Becas. Dicha solicitud se aprobó por unanimidad y el orden del día quedó aprobado como se muestra en la presente acta.

5. Toma de protesta del Mtro. Víctor Manuel Rangel Cabían, como Consejero Directivo.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, Presidente del Consejo de Centro, le solicito a la asamblea, se pusieran de pie para la toma de protesta del Mtro. Víctor Manuel Rangel Cobián, como Consejeros Directivo del H. Consejo de Centro:

"Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, el Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y en general la normatividad universitaria, a fin de contribuir al cumplimiento de los fines y el desarrollo del centro universitario, desempeñar con honradez, responsabilidad y esmero el cargo de Consejero de Centro , así como conceder el debido respeto a sus compañeros del Consejo y de la Comunidad Universitaria, coadyuvando con integridad de los trabajos que con ellos desempeñen, ¿Protesta usted?

A lo que el Mtro. Víctor Manuel Rangel Cobián respondió: "Si protesto".

El Presidente del Consejo le respondió: "Si así lo hiciere, que la sociedad, la Universidad y la Patria se lo premie, y si no, que se lo demande".

4. Lectura y en su caso aprobación, de la acta número 06/2013-2014 de la sesión anterior.

Siguiendo el orden del día, el Dr. César Octavio Monzón, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta núm. 06/2013-2014 de la sesión de la sesión extraordinaria del día 27 de junio de 2014, en virtud de que está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y el Presidente del Consejo, le cedió la voz al Mtro. Sergio Fernando Limones

Pimentel, Secretario del Consejo, para la presentación en síntesis con el apoyo de su proyección en pantalla.

Posteriormente, el Dr. Cesar Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existían observaciones o comentarios al respecto del acta núm. 06/2013-2014 y no habiendo dudas o comentarios, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

5. Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de dictamen núm. CONC-CUCEI/CELE/001/2014 de la Comisión Electoral para validar el proceso electoral 2014, relativo a la elección de consejeros a los distintos órganos de gobierno del Centro Universitario.

Siguiendo el orden del día, el Dr. Cesar Octavio Monzón, le cedió la voz al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, para la presentación del dictamen emitido por la Subcomisión Electoral para la validación de la jornada electoral 2014.

El Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel señaló que durante el proceso se presentaron varias renuncias y sustituciones a las planillas, las cuales cumplieron con los requisitos de la convocatoria. Así mismo, se presentaron recursos de aclaración a los cuales dio respuesta la Subcomisión Electoral conforme a la normatividad universitaria y a las convocatorias. Señaló que se presentó un recurso de revisión, el cual se turnó a la Comisión Electoral del H. Consejo General Universitario, el cual lo declaró improcedente y, realizadas las aclaraciones, el Mtro. Sergio Fernando Limones, manifestó que las planillas registradas fueron las siguientes:

ALUMNOS

Órgano de gobierno	Dependencia	Color	Planilla Ganadora
Para Consejo de Centro	División de Ciencias Básicas	Naranja	7678
	División de Electrónica y Computación	Azul	7706
Para Consejo de División	División de Ciencias Básicas	Naranja	7686
	División de Electrónica y Computación	Azul	7719
	División de Ingenierías	Azul	7124
Para H. Consejo General Universitario	Centro	Morado	7667

ACADÉMICOS

Órgano de gobierno	Dependencia	Color	Planilla Ganadora
Para Consejo de Centro	División de Ciencias Básicas	Morado	7613
	División de Electrónica y Computación	Morado	7425
Para Consejo de División	División de Ciencias Básicas	Morado	7600
	División de Electrónica y Computación	Morado	7417
	División de Ingenierías	Morado	7388
Para H. Consejo General Universitario	Centro	Morado	7451

Una vez presentadas las planillas, el Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, procedió a dar lectura a los nombres de los Consejeros para el periodo 2014-2015, como se describe a continuación:

Para el H. Consejo de Centro:

a) Como representantes **Académicos**

Por la División de Ciencias Básicas:

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Dra. Nely Rios Donato	8922799	Propietario 1	Depto. de Química
Dr. Maximiliano Barcena Soto	9025863	Suplente 1	Depto. de Química
Dr. Gilberto Gómez Rosas	2523426	Propietario 2	Depto. de Física
Fis. Durruty Jesús de Alba Martínez	8928819	Suplente 2	Depto. de Física
Dra. Ma. Refugio Torres Vitela	7922027	Propietario 3	Depto. de Farmacobiologia
Dra. Lorena Berenice Godoy Mejía	8407479	Suplente 3	Depto. de Farmacobiologia
Mtro. Mario Alberto Prado Alonso	9500219	Propietario 4	Depto. de Matemáticas
Mtra. Lucia González Rendón	7915829	Suplente 4	Depto. de Matemáticas

Por la División de Electrónica y Computación:

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Dra. María Susana Ruíz Palacios	8819238	Propietario 1	Depto. Electrónica
Mtro. Arturo Huerta Martínez	7909047	Suplente 1	Depto. Electrónica
Mtro. Miguel Ángel Guerrero Segura	9604596	Propietario 2	Depto. Ciencias Computacionales
Mtro. Miguel Ángel Barba Venegas	9008896	Suplente 2	Depto. Ciencias Computacionales

a) Como representantes **Alumnos**

Por la División de Ciencias Básicas:

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Est. Alma Eugenia Martín del Campo Campos	209553592	Propietario 1	Depto. de Matemáticas
Est. Brenda Guadalupe Fernández Estrada	212351526	Suplente 1	Depto. de Matemáticas
Est. Jonathan Jasiel Ramírez Sotelo	211218466	Propietario 2	Depto. de Química
Est. Hugo Antonio Olague Pérez	208657629	Suplente 2	Depto. de Química
Est. Lorely Sujey Madrid Franco	209621792	Propietario 3	Lic. en Quimico Farmacobiólogo
Est. Kevín Alejandro Contreras Venegas	208118515	Suplente 3	Lic. en Quimico Farmacobiólogo
Est. Santiago Reynoso Fregoso	207694415	Propietario 4	Depto. de Física
Est. Jesús Hernández García	208757747	Suplente 4	Depto. de Física

Por la División de Electrónica y Computación:

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Carrera
Est. José Alejandre Ruvalcaba	207539762	Propietario 1	Depto. de Ciencias Computacionales
Est. Sergio Alfonso Sánchez Manzo	213495955	Suplente 1	Depto. de Ciencias Computacionales
Est. Alan Andrés Sánchez Castro	208697345	Propietario 2	Depto. de Electrónica
Est. Daniel Peña Contreras	208756813	Suplente 2	Depto. de Electrónica

El Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, aclaró que como lo señala la normatividad, los representantes directivos, académicos y del alumnado por la División de Ingenierías, con base en el Artículo 61 fracción VI de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, serán elegidos por sus pares en la primera sesión del H. Consejo Divisional, la cual deberá efectuarse antes del día 12 de octubre del año en curso, como lo establece el resolutivo sexto del presente dictamen y prosiguió con la presentación de los consejeros para los H. Consejos Divisionales:

a) **Para la División de Ciencias Básicas**

Académicos

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Dra. José Inés Escalante Vázquez	9301976	Propietario 1	Depto. de Química
Mtra. Justina Reyes Cabrera	8011346	Suplente 1	Depto. de Química
Dr. Fernando Bautista Rico	8404801	Propietario 2	Depto. de Física
Mtro. Marco Aurelio Milagro Martínez Aguilera	8615179	Suplente 2	Depto. de Física
Dra. Yolanda Díaz Burke	7609655	Propietario 3	Depto. de Farmacobiología
Dra. Nanci Edid Martínez Gonzáles	8913641	Suplente 3	Depto. de Farmacobiología
Mtro. José Francisco Villalpando Becerra	9024638	Propietario 4	Depto. de Matemáticas
Dra. Claudia Moreno González	2408511	Suplente 4	Depto. de Matemáticas

Alumnos

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Carrera
Est. José Carlos Zamarripa Rodríguez	207603789	Propietario 1	Depto. en Matemáticas
Est. Andrea Esmeralda Alba Casillas	213491895	Suplente 1	Depto. en Matemáticas
Est. Miguel Ángel Guzmán Salas	209591672	Propietario 2	Depto. en Farmacobiología
Est. Jonathan Simental Cruz	208711666	Suplente 2	Depto. en Farmacobiología
Est. Gabriela Flores Bárcenas	211218148	Propietario 3	Depto. en Química
Est. Alma Nayeli Velázquez Gudiño	207535457	Suplente 3	Depto. en Química
Est. kevin Mainwaring Sánchez	212354479	Propietario 4	Depto. en Física
Est. Irma Leticia González Hernández	212354312	Suplente 4	Depto. en Física

b) **Para la División de Ingenierías**

Académicos

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Mtro. Héctor Gómez Barba	8018502	Propietario 1	Depto. de Ing. Civil Y Topografía
Mtro. Ángel Javier Herrera Montaño	8928347	Suplente 1	Depto. de Ing. Civil Y Topografía
Mtro. Cesar Eleazar Muñoz Aceves	8803633	Propietario 2	Depto. de Ing. Mecánica Eléctrica
Mtro. Vicente Barrios Garibay	7510942	Suplente 2	Depto. de Ing. Mecánica Eléctrica
Mtro. Luis Arturo Ochoa Regalado	8923906	Propietario 3	Depto. de Ingeniería Industrial
Dr. Guillermo Aranda Cervantes	7801343	Suplente 3	Depto. de Ingenieria Industrial
Dr. Álvaro de Jesús Martínez Gómez	9210164	Propietario 4	Depto. de Ingenieria Quimica
Dr. Sergio Manuel Nuño Donlucas	9019367	Suplente 4	Depto. de Ingenieria Quimica
Dr. Francisco Javier Fuentes Talavera	7820321	Propietario 5	Depto. de Madera, Celulosa Y Papel
Dr. José Antonio Silva Guzmán	8621446	Suplente 5	Depto. de Madera, Celulosa Y Papel
Dr. Walter Ramírez Meda	9028188	Propietario 6	Depto. de Ingeniería De Proyectos
Dr. Rubén Ruelas Lepe	8801622	Suplente 6	Depto. de Ingeniería De Proyectos

Alumnos

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Carrera
Est. Gerardo Barragán Flores	208496854	Propietario 1	Depto. de Ingenieria Industrial
Est. Luis Felipe López García	207729995	Suplente 1	Depto. de Ingenieria Industrial
Est. Ibis Yohasingth Tovar Jauregui	211214819	Propietario 2	Depto. de Ingenieria Química
Est. Arnulfo de Jesús Castillo Hernández	208648018	Suplente 2	Depto. de Ingenieria Química
Est. Eduardo Hernández Hernández	207571976	Propietario 3	Depto. de Ingeniería Mecánica Eléctrica
Est. Nancy Alejandra Beltrán González	208713642	Suplente 3	Depto. de Ingeniería Mecánica Eléctrica
Est. José Julio Rodríguez Solís	211376096	Propietario 4	Depto. de Ingeniería Civil y Topografia
Est. Osvaldo Javier Ponce Soriano	208498172	Suplente 4	Depto. de Ingeniería Civil Y Topografia
Est. Miguel Eduardo Álvarez Noriega	206087787	Propietario 5	Depto. de Ingenieria de Proyectos
Est. José María Gutiérrez Castillo	211373542	Suplente 5	Depto. de Ingenieria de Proyectos
Est. David Caraveo Herrera	207534655	Propietario 6	Depto. de Madera, Celulosa Y Papel
Est. Martín Saúl Ramos Huerta	207640196	Suplente 6	Depto. de Madera, Celulosa Y Papel

Para la División de Electrónica y Computación

Académicos

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Mtro. Martín Arturo García González	9220631	Propietario 1	Depto. Ciencias Computacionales
Dra. Nancy Guadalupe Arana Daniel	9717188	Suplente 1	Depto. Ciencias Computacionales
Dr. Marco Antonio Gurrola Navarro	2914018	Propietario 2	Depto. de Electrónica
Dr. Erik Valdemar Cuevas Jiménez	9620087	Suplente 2	Depto. de Electrónica

Alumnos

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Carrera
Est. Francisco Natanael Ortiz Martínez	208514364	Propietario 1	Depto. de Ingenieria En Computacion
Est. Oscar Armando Sandoval Navarro	211216714	Suplente 1	Depto. de Ingenieria En Computacion
Est. Rafael Ulises Morales Romero	209689508	Propietario 2	Depto. De Electrónica
Est. Adán Rodríguez Herrera	211376894	Suplente 2	Depto. De Electrónica

Finalmente, el Dr. Cesar Octavio Monzón, tomó la palabra para preguntar a la asamblea si existía alguna observación o duda con respecto al dictamen de validación de la jornada electoral 2014 y no habiendo dudas o comentarios, lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

6. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.

El Presidente del Consejo, con base en el orden del día, procedió con la revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro y le solicito a la asamblea su autorización para revisar en paquete los dictámenes emitidos por la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda, petición aprobada por unanimidad y le cedió la voz al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo, para la presentación en síntesis de estos dictámenes, como se muestran a continuación:

Comisión de Educación y Hacienda		
Total dictám.	**Dictamen número**	**Asunto**
1	CE-CH/002/14	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario la creación del plan de estudios de Ingeniería Robótica para operar bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2015 A.
2	CE-CH/003/14	Se aprueba solicitar al H. Consejo General Universitario, la modificación al dictamen núm. I/2012/380 referente al plan de estudios de Ingeniería Biomédica.
3	CE-CH/004/14	Se aprueba solicitar al H. Consejo General Universitario, la modificación al dictamen núm. I/2012/381 referente al plan de estudios de Ingeniería en Computación.
4	CE-CH/005/14	Se aprueba solicitar al H. Consejo General Universitario, la modificación al dictamen núm. I/2012/382 referente al plan de estudios de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica.
5	CE-CH/006/14	Se aprueba solicitar al H. Consejo General Universitario, la modificación al dictamen núm. I/2012/383 referente al plan de estudios de Ingeniería Informática.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, Presidente del Consejo, preguntó a la asamblea si existía alguna duda o comentario al respecto de los dictámenes y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la

asamblea su autorización para someter a votación los dictámenes de la Comisión Conjunta en paquete, aprobándose la petición y los dictámenes por unanimidad.

Posteriormente, el Dr. César Octavio Monzón, procedió a presentar los dictámenes de la Comisión de Hacienda y preguntó a la audiencia si autorizaban su revisión en paquete, aprobándose la petición por unanimidad y le cedió la voz al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, para su presentación en síntesis como se muestra a continuación:

Comisión de Hacienda

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CH/021/14	Se aprueba la inclusión de 2 (dos) proyectos, presentados por la División de Ciencias Básicas, para que sean ejecutados en el año 2014, los cuales se sustentan en ingresos propios, remanentes del año anterior, como se describen a continuación: Dependencia: **División de Ciencias Básicas CUCEI** — Registrado con el número: **221225** — Fondo: **1.3.13.1.1** — Monto Total: **$ 17,682.66** Nombre del proyecto: Servicios Especiados por convenio DCB (remanentes). Origen: Recursos remanentes del año 2013. Destino: Productos químicos, refacciones y accesorios de equipo e instrumental médico t de laboratorio. Dependencia: **División de Ciencias Básicas CUCEI** — Registrado con el número: **222684** — Fondo: **1.3.2** — Monto Total: **$ 1, 079,263.91** Nombre del proyecto: Vinculación y servicios de la División de Ciencias Básicas (remanentes). Origen: Recursos remanentes del año 2013. Destino: Gastos de administración, productos químicos, accesorios y suministros de laboratorio, refacciones y accesorios de equipo de cómputo, de instrumental médico y de laboratorio, uniformes Viáticos, material de limpieza, congresos y convenciones, vigilancia, impresiones y publicaciones, consultoría, investigación, mobiliario y otros. Dos proyectos con un monto total de: $ 1, 096,946.57 (Un millón noventa y seis mil novecientos cuarenta y seis pesos 57/100 M.N.)
2	CH/022/14	Se aprueba la inclusión de 3 (tres) proyectos, presentados por la División de Ingenierías, para que sean ejecutados en el año 2014, los cuales se sustentan en ingresos propios como se describen a continuación: Dependencia: **Oficina Departamento de Madera, Celulosa y Papel** — Registrado con el número: **222495** — Fondo: **1.1.2** — Monto Total: **$ 87,341.21** Nombre del proyecto: Vinculación con el entorno productivo, gubernamental y comunitario. Origen: Ingresos autogenerados por los servicios que presta el laboratorio, asesorías y cursos de capacitación. Destino: Materiales, útiles y equipos de oficina, del laboratorio, de tecnologías de la información y de cómputo, productos químicos, consultoría, viáticos, combustible para vehículos. Un proyecto con un monto total de: $ 87,341.21 (Ochenta y siete mil trecientos cuarenta y un pesos 21/100 M.N.)

3	CH/023/14	Se aprueba la inclusión de 8 (ocho) proyectos, presentados por la División de Ingenierías, para que sean ejecutados en el año 2014, los cuales se sustentan en ingresos remanentes del año anterior, como se describen a continuación:

Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:
Departamento de Ingeniería Civil y Topografía CUCEI	**222701**	**1.3.2**	**$ 24,986.70**
Nombre del proyecto: Actualización del equipo utilizado en el Laboratorio de Ensaye de Materiales.			
Origen: Recursos remanentes del año 2013.			
Destino: Instalación, reparación y mantenimiento del equipo e instrumental médico y de laboratorio, uniformes, protección personal, equipo de cómputo y tecnologías de la información.			

Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:
Departamento de Ingeniería Industrial CUCEI	**222760**	**1.3.2**	**$ 14,548.07**
Nombre del proyecto: Fortalecer y mejorar la infraestructura del Laboratorio de Ingeniería Industrial			
Origen: Recursos remanentes del año 2013.			
Destino: Materiales y artículos de construcción y reparación, cámaras fotográficas y de video, productos alimenticios, equipo informático.			

Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:
Departamento de Ingeniería Química CUCEI	**222757**	**1.3.13.1.1**	**$ 67,501.22**
Nombre del proyecto: Exceed Excellence Through Dialogue R_2013			
Origen: Recursos remanentes del año 2013.			
Destino: Productos químicos, accesorios y suministros de laboratorio.			

Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:
Departamento de Ingeniería Química CUCEI	**222761**	**1.3.2**	**$ 56,533.62**
Nombre del proyecto: Servicios a la industria en el Laboratorio de Reología			
Origen: Recursos remanentes del año 2013.			
Destino: Viáticos, pasajes aéreos y terrestres, equipo de cómputo y tecnologías de la información.			

Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:
Departamento de Ingeniería de Proyectos CUCEI	**222708**	**1.3.2**	**$ 502,115.72**
Nombre del proyecto: IEBT CEPA 2013 Ejercicios Anteriores			
Origen: Recursos remanentes del año 2013.			
Destino: Horas extraordinarias del personal administrativo, materiales de limpieza, material eléctrico y electrónico, útiles, equipos menores de oficina, consultoría, mantenimiento de inmuebles, mantenimiento de equipo de trasporte, servicios de instalación, productos químicos, jardinería y fumigación, accesorios y suministros de laboratorio.			

Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:
Departamento de Ingeniería de Proyectos CUCEI	**222706**	**1.3.2**	**$ 160,000.00**
Nombre del proyecto: Diplomados 2013 Ejercicios Anteriores.			
Origen: Recursos remanentes del año 2013.			

		Destino: Materiales, útiles y equipos menores de oficina, de impresión y reproducción, materiales de limpieza, útiles de enseñanza, capacitación, publicaciones, difusión, productos alimenticios. Dependencia: **Oficina Departamento de Madera, Celulosa y Papel CUCEI** | Registrado con el número: **222627** | Fondo: **1.3.2** | Monto Total: **$ 198,250.54** Nombre del proyecto: Vinculación con el entorno productivo, gubernamental y comunitario. Recursos pendientes 2013 Origen: Recursos remanentes del año 2013. Destino: Materiales, útiles y equipos menores de oficina, combustible para vehículos, apoyo administrativo, vigilancia, mantenimiento de inmuebles, pasajes aéreos, viáticos, maquinaria y equipo agropecuario, software, productos químicos, accesorios y suministros de laboratorio. Dependencia: **Oficina Departamento de Madera, Celulosa y Papel CUCEI** | Registrado con el número: **222794** | Fondo: **1.3.13.1.1** | Monto Total: **$ 2,362.63** Nombre del proyecto: Estudio integral de plantaciones forestales recursos pendientes 2012 Origen: Recursos remanentes de años anteriores. Destino: productos alimenticios, combustible para vehículos. Ocho proyectos con un monto total de: $ 1, 026,308.50 (Un millón veintiséis mil trecientos ocho pesos 50/100 M.N.)
4	CH/024/14	Se aprueba la inclusión de 3 (tres) proyectos, presentados por la División de Ingenierías, para que sean ejecutados en el año 2014, los cuales se sustentan en ingresos por proyectos específicos, como se describen a continuación: Dependencia: **Departamento de Ingeniería de Proyectos CUCEI** | Registrado con el número: **222801** | Fondo: **1.2.1.6** | Monto Total: **$ 1,300,000.00** Nombre del proyecto: I+D de dispositivos y sistema cerrado libre de aguja para venoclisis Origen: Proyectos específicos Destino: Materiales , útiles y equipos menores de oficina, material de limpieza, material eléctrico y electrónico, productos químicos, accesorios y suministros de laboratorio, fibras sintéticas, combustible para vehículos, herramientas menores, refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio, telefonía, consultoría, mantenimiento de inmuebles, viáticos, congresos, muebles de oficina. Dependencia: **Departamento de Ingeniería de Proyectos CUCEI** | Registrado con el número: **222737** | Fondo: **1.2.1.6** | Monto Total: **$ 518,965.52** Nombre del proyecto: Sistema Innovador de Control de Peaje Origen: Proyectos específicos Destino: Materiales, útiles y equipos menores de oficina, combustible para vehículos, telefonía, consultoría, mantenimiento de inmuebles, viáticos, congresos, muebles de oficina. Dependencia: **Departamento de Ingeniería de Proyectos CUCEI** | Registrado con el número: **222787** | Fondo: **1.2.1.6** | Monto Total: **$ 3,000,000.00** Nombre del proyecto: Investigación y Desarrollo Experimental de Compuestos Flexibles de PVC Origen: Proyectos específicos

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Destino: Materiales, útiles y equipos menores de oficina y de tecnologías de la información, materiales de limpieza, material eléctrico y electrónico, productos químicos, combustible para vehículos, telefonía. Consultoría, mobiliario, mantenimiento de equipo de transporte, viáticos, pasajes, congresos, muebles de oficina, equipo de cómputo, médico y de laboratorio.
Tres proyectos con un monto total de: $ 4, 818,965.52 (Cuatro millones ochocientos dieciocho mil novecientos sesenta y cinco pesos 52/100 M.N.)</td></tr>
<tr><td>5</td><td>CH/025/14</td><td>Se aprueba la inclusión de 1 (uno) proyecto, presentado por la División de Electrónica y Computación, para que sea ejecutado en el año 2014, el cual se sustenta en ingresos remanentes, como se describe a continuación:
<table>
<tr><td>Dependencia:
División de Electrónica y Computación</td><td>Registrado con el número:
222756</td><td>Fondo:
1.3.2</td><td>Monto Total:
$ 36,206.90</td></tr>
<tr><td colspan="4">Nombre del proyecto: Impulso a la vinculación y la extensión del Departamento de Ciencias Computacionales.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Origen: Remanentes de años anteriores</td></tr>
<tr><td colspan="4">Destino: Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, apoyo administrativo, activos intangibles, honorarios asimilables, premios.</td></tr>
</table>
Un proyecto con un monto total de: $ 36,206.90 (treinta y seis mil doscientos seis pesos 90/100 M.N.)</td></tr>
<tr><td>6</td><td>CH/026/14</td><td>Se aprueba la inclusión de 4 (cuatro) proyectos, presentados por la Coordinación de Servicios Académicos, para que sean ejecutados en el año 2014, los cuales se sustentan en ingresos extraordinarios, como se describen a continuación:
<table>
<tr><td>Dependencia:
Coordinación de Servicios Académicos</td><td>Registrado con el número:
222859</td><td>Fondo:
1.2.1.5</td><td>Monto Total:
$212,000.00</td></tr>
<tr><td colspan="4">Nombre del proyecto: BECA POSTDOCTORAL PROMEP</td></tr>
<tr><td colspan="4">Origen: PRODEP</td></tr>
<tr><td colspan="4">Destino: Beca postdoctoral para apoyo al CA-169 "Procesos físicos y Astrofísicos"</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>Dependencia:
Coordinación de Servicios Académicos</td><td>Registrado con el número:
222542</td><td>Fondo:
1.2.1.5</td><td>Monto Total:
$200,637.00</td></tr>
<tr><td colspan="4">Nombre del proyecto: RECONSIDERACIONES APOYO A LA INCORPORACIÓN DE NPTC</td></tr>
<tr><td colspan="4">Origen: PRODEP</td></tr>
<tr><td colspan="4">Destino: Apoyo al Dr. Raúl Candelario Cruz Gómez como NPTC: implementos individuales de trabajo, equipo para experimentación, materiales y consumibles y asistencia a reuniones académicas</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>Dependencia:
Coordinación de Servicios Académicos</td><td>Registrado con el número:
222541</td><td>Fondo:
1.2.1.5</td><td>Monto Total:
$38,818.50</td></tr>
<tr><td colspan="4">Nombre del proyecto: BECAS PROMEP NPTC Y EXBECARIOS</td></tr>
<tr><td colspan="4">Origen: PRODEP</td></tr>
<tr><td colspan="4">Destino: Pago de becas a ayudantes de investigación y beneficiarios a la beca de permanencia PRODEP</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>Dependencia:
Coordinación de Servicios Académicos</td><td>Registrado con el número:
222408</td><td>Fondo:
1.2.1.5</td><td>Monto Total:
$242,960.00</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		Nombre del proyecto: BECARIOS PROMEP Origen: PRODEP Destino: Pago de becas a profesores apoyados por PRODEP para sus estudios de doctorado. Cuatro proyectos con un monto total de: $ 694,415.50 (Seiscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos quince pesos 50/100 M.N.)
7	CH/027/14	Se aprueba la inclusión de 1 (uno) proyecto, presentado por la División de Ingenierías, para que sea ejecutado en el año 2014, el cual se sustenta en ingresos por proyectos específicos, como se describen a continuación: Dependencia: **Departamento de Ingeniería de Proyectos CUCEI** | Registrado con el número: **222738** | Fondo: **1.2.1.6** | Monto Total: **$ 2,500,000.00** Nombre del proyecto: Modernización energética del proceso de producción de cal hidratada Origen: Proyectos específicos. Destino: Materiales , útiles y equipos menores de oficina, material de limpieza, material eléctrico y electrónico, productos químicos, accesorios y suministros de laboratorio, combustible para vehículos, herramientas menores, refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio, telefonía, consultoría, muebles de oficina, viáticos, pasajes, fletes y maniobras, otros. Un proyecto con un monto total de: $ 2, 500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)
8	CH/028/14	Se aprueba la inclusión de 1 (uno) proyecto, presentado por la Secretaría Administrativa, para que sea ejecutado en el año 2014, el cual se sustenta en ingresos remanentes, como se describe a continuación: Dependencia: **Secretaría Administrativa CUCEI** | Registrado con el número: **222886** | Fondo: **1.3.2** | Monto Total: **$ 1,712,841.03** Nombre del proyecto: Mantenimiento, instalaciones, obra, mobiliario y equipo para CUCEI (remanentes 2013) Origen: Ingresos generados de ejercicios anteriores 2013. Destino: Dar mantenimiento y conservación al Centro Universitario, así como el equipamiento de sus laboratorios, biblioteca, auditorios y aulas. Un proyecto con un monto total de: $ 1, 712,841.03 (Un millón setecientos doce mil ochocientos cuarenta y un pesos 03/100 M.N.)
9	CH/029/14	Se aprueba la inclusión de 1 (uno) proyecto, presentado por la Coordinación de Investigación, para que sea ejecutado en el año 2014, el cual se sustenta en ingresos extraordinarios, como se describe a continuación: Dependencia: **Coordinación de Investigación** | Registrado con el número: **222672** | Fondo: **1.1.4.8.2** | Monto Total: **$ 5,879,865.59** Nombre del proyecto: PROSNI 2014 CUCEI Origen: Administración General de la Universidad de Guadalajara, a través de la Coordinación General Académica. Destino: Apoyar financieramente las actividades de investigación de los miembros del SNI. Un proyecto con un monto total de: $ 5, 879,865.59 (cinco millones ochocientos setenta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco mil pesos 59/100 M.N.)

<table>
<tr>
<td>10</td>
<td>CH/030/14</td>
<td>Se aprueba la inclusión de 1 (uno) proyecto, presentado por la División de Electrónica y Computación, para que sea ejecutado en el año 2014, el cual se sustenta en ingresos remanentes del año anterior, como se describe a continuación:
<table>
<tr><td>Dependencia:
División de Electrónica y Computación</td><td>Registrado con el número:
222862</td><td>Fondo:
1.3.16.1</td><td>Monto Total:
$ 2,000.00</td></tr>
<tr><td colspan="4">Nombre del proyecto: Conferencias Magistrales del Simposio Internacional de Ingeniería.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Origen: Remanentes de años anteriores</td></tr>
<tr><td colspan="4">Destino: Reconocimientos</td></tr>
</table>
Un proyecto con un monto total de: $ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)</td>
</tr>
<tr>
<td>11</td>
<td>CH/031/14</td>
<td>Se aprueba la inclusión y ejecución de los aranceles por los servicios que presta el Laboratorio de Análisis Microbiológicos (Vinculación), de acuerdo con la lista de precios del presente dictamen, la cual está vigente a partir de la firma del mismo.</td>
</tr>
<tr>
<td>12</td>
<td>CH/032/14</td>
<td>Se aprueba la inclusión de 1 (uno) proyecto, presentado por la División de Ciencias Básicas, para que sea ejecutado en el año 2014, el cual se sustenta en ingresos propios como se describe a continuación:
<table>
<tr><td>Dependencia:
División de Ciencias Básicas CUCEI</td><td>Registrado con el número:
220857</td><td>Fondo:
1.1.2</td><td>Monto Total:
$ 190,489.60</td></tr>
<tr><td colspan="4">Nombre del proyecto: Servicios del Laboratorio de Microbiología Sanitaria Investigación</td></tr>
<tr><td colspan="4">Origen: Ingresos autogenerados por los servicios que se prestan en el laboratorio.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Destino: Productos químicos, refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio, material de limpieza.</td></tr>
</table>
Un proyecto con un monto total de: $ 190,489.60 (Ciento noventa mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 60/100 M.N.)</td>
</tr>
<tr>
<td>13</td>
<td>CH/033/14</td>
<td>Se aprueba la inclusión de 2 (dos) proyectos, presentados por la División de Ingenierías, para que sean ejecutados en el año 2014, los cuales se sustenta en ingresos por proyectos específicos, como se describen a continuación:
<table>
<tr><td>Dependencia:
Departamento de Ingeniería de Química CUCEI</td><td>Registrado con el número:
222880</td><td>Fondo:
1.2.1.6</td><td>Monto Total:
$ 1,300,000.00</td></tr>
<tr><td colspan="4">Nombre del proyecto: Desarrollo e Innovación de un Proceso Integral Sustentable de Reúso del Agua y Generación de Energía Eléctrica.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Origen: Proyectos específicos con la empresa Valsi Agricola S.A. de C.V.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Destino: Equipo médico y de laboratorio, productos químicos, servicios de investigación científica, refacciones y accesorios de laboratorio e instrumental médico, instalación, reparación y mantenimiento de equipo instrumental médico y de laboratorio, material eléctrico y electrónico, congresos y convenios, viáticos y pasajes.</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>Dependencia:
Oficina Departamento de Madera Celulosa y Papel CUCEI</td><td>Registrado con el número:
222560</td><td>Fondo:
1.2.1.6</td><td>Monto Total:
$ 1,950,000.00</td></tr>
<tr><td colspan="4">Nombre del proyecto: Diagnostico de la capacidades y Situación Tecnológica del sector Forestal y Forestal-Industrial del país, Convenio CONAFOR</td></tr>
<tr><td colspan="4">Origen: Proyectos específicos con la Comisión Nacional Forestal.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Destino: Combustible para vehículos, materiales, útiles y equipo de oficina, de tecnologías de la</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>información y comunicaciones, refacciones y accesorios de cómputo, equipo informático, servicios de diseño, arquitectura e ingeniería, servicios de apoyo administrativo, pasajes y viáticos, becarios.
Dos proyectos con un monto total de: $ 3, 250,000.00 (Tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)</td></tr>
<tr><td>14</td><td>CH/034/14</td><td>Se aprueba la aplicación de los aranceles a los materiales didácticos y de apoyo, al proyecto P3E denominado Productos Académicos Ingresos Propios, a partir de la firma de presente dictamen, de acuerdo con la lista de precios del mismo.</td></tr>
<tr><td>15</td><td>CH/035/14</td><td>Se aprueba la inclusión de 1 (uno) proyecto, presentado por la Secretaría Administrativa, para que sea ejecutado en el año 2014, el cual se sustenta en ingresos autogenerados, como se describe a continuación:
<table>
<tr><td>Dependencia:
Secretaría Administrativa CUCEI</td><td>Registrado con el número:
222887</td><td>Fondo:
1.1.2</td><td>Monto Total:
$ 659,700.00</td></tr>
<tr><td colspan="4">Nombre del proyecto: Cursos de Verano 2014 CUCEI</td></tr>
<tr><td colspan="4">Origen: Ingresos generados de los cursos.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Destino: Honorarios asimilables a salarios del personal académico</td></tr>
</table>
Un proyecto con un monto total de: $ 659,700.00 (Seiscientos cincuenta y nueve mil setecientos pesos 00/100 M.N.)</td></tr>
<tr><td>16</td><td>CH/036/14</td><td>Se aprueba la inclusión de 1 (uno) proyecto, presentado por la Secretaría Académica, para qu sea ejecutado en el año 2014, el cual se sustenta en ingresos ordinarios de ejercicios anteriore como se describen a continuación:
<table>
<tr><td>Dependencia:
Secretaría Académica</td><td>Registrado con el número:
221827</td><td>Fondo:
1.3.1</td><td>Monto Total:
$ 3,256,330.00</td></tr>
<tr><td colspan="4">Nombre del proyecto: Mantenimiento del radar Meteorológico Doppler</td></tr>
<tr><td colspan="4">Origen: Subsidio ordinario de ejercicios anteriores. Solicitado en 2013 al HCGU, autorizado para su ejercicio en septiembre de 2014.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Destino: Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, servicios de capacitación con personas morales, refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio.</td></tr>
</table>
Un proyecto por un monto total de $3, 256,330.00 (tres millones doscientos cincuenta y seis mil trecientos treinta pesos 00/100 M.N.)</td></tr>
<tr><td>17</td><td>CH/037/14</td><td>Se aprueba la inclusión de 3 (tres) proyectos, presentados por la División de Ingenierías, para que sean ejecutados en el año 2014, los cuales se describen a continuación:
<table>
<tr><td>Dependencia:
Departamento de Ingeniería Civil y Topografía</td><td>Registrado con el número:
223352</td><td>Fondo:
1.1.2</td><td>Monto Total:
$ 47,565.79</td></tr>
<tr><td colspan="4">Nombre del proyecto: Actualización del equipo Utilizado en el Laboratorio de Ensaye de Materiales</td></tr>
<tr><td colspan="4">Origen: Ingresos autogenerados por los servicios que presta el laboratorio.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Destino: Refacciones y accesorios menores, instalación, reparación y mantenimiento del equipo, equipo de cómputo y tecnologías de la información, materiales y equipo de oficina, material de limpieza.</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>Dependencia:
Oficina Departamento de Madera Celulosa y Papel CUCEI</td><td>Registrado con el número:
223280</td><td>Fondo:
1.1.1</td><td>Monto Total:
$ 54,834.00</td></tr>
<tr><td colspan="4">Nombre del proyecto: Operación Básica del Departamento de Madera, Celulosa y Papel (ampliado)</td></tr>
<tr><td colspan="4">Origen: Recursos por ampliación al subsidio ordinario 2014.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		Destino: Refacciones y accesorios menores de edificios, conservación y mantenimiento menor de inmuebles. Dependencia: **Oficina Departamento de Madera Celulosa y Papel CUCEI** | Registrado con el número: **223279** | Fondo: **1.1.2** | Monto Total: **$ 330,660.00** Nombre del proyecto: Vinculación con el entorno productivo, gubernamental y comunitario, recursos al mes de agosto de 2014. Origen: Ingresos autogenerados por los servicios que presta el laboratorio. Destino: Servicios de consultoría administrativa, instalación y mantenimiento de equipo e instrumental, equipo informativo, productos químicos, materiales y equipos menores de tecnologías, material eléctrico y electrónico, maquinaria y equipo agropecuario, refacciones y equipos menores de laboratorio e instrumental médico, otros. Tres proyectos con un monto total de: $ 433,059.79 (cuatrocientos treinta y tres mil cincuenta y nueve pesos 79/100 M.N.)
18	CH/038/14	Se aprueba la inclusión de 1 (uno) proyecto, presentados por la División de Electrónica y Computación, para que sea ejecutado en el año 2014, el cual se describe a continuación: Dependencia: **División de Electrónica y Computación** | Registrado con el número: **223242** | Fondo: **1.1.2** | Monto Total: **$ 107,299.43** Nombre del proyecto: Vinculación y Difusión de la Cultura del Departamento de Ciencias Computacionales Origen: Ingresos autogenerados por los servicios que presta la División. Destino: Contratos por el curso de capacitación del personal de sistemas de hospitales civiles, contratos por la revisión técnica del sistema de control vehicular Jalisco. Un proyecto con un monto total de: $ 107,299.43 (Ciento siete mil doscientos noventa y nueve pesos 43/100 M.N.)
19	CH/039/14	Se aprueba la inclusión de 3 (tres) proyectos, presentados por la División de Ciencias Básicas para que sean ejecutados en el año 2014, los cuales se describen a continuación: Dependencia: **División de Ciencias Básicas** | Registrado con el número: **223350** | Fondo: **1.1.2** | Monto Total: **$ 55,741.74** Nombre del proyecto: Indemnización QFB Origen: Ingresos generados por el pago de las aseguradoras. Destino: Equipo médico y de laboratorio y equipo de cómputo y de tecnologías de la información. Dependencia: **División de Ciencias Básicas** | Registrado con el número: **223351** | Fondo: **1.1.2** | Monto Total: **$ 472,355.69** Nombre del proyecto: Actividades Sustantivas División de Ciencias Básicas Origen: Ingresos generados por los servicios que presta la División. Destino: Productos químicos, materiales, útiles y equipos menores de oficina, productos alimenticios, equipo de cómputo y de tecnologías de la información, servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresiones, instalación, reparación y mantenimiento de equipo, de instrumental médico y de laboratorio y mobiliario, equipo médico y de laboratorio.

		Dependencia: **División de Ciencias Básicas** | Registrado con el número: **223672** | Fondo: **1.1.2** | Monto Total: **$ 208,670.00** Nombre del proyecto: Congreso Inocuidad de Alimentos Origen: Ingresos generados por el congreso Destino: Congresos y convenciones. Tres proyectos con un monto total de: $ 736,767.43 (Setecientos treinta y seis mil setecientos sesenta y siete pesos 43/100 M.N.)
20	CH/040/14	Se aprueba la inclusión de 2 (dos) proyectos, presentados por la División de Ingenierías, para que sean ejecutados en el año 2014, los cuales se describen a continuación: Dependencia: **Departamento de Ingeniería Química** | Registrado con el número: **223574** | Fondo: **1.1.2** | Monto Total: **$ 28,069.30** Nombre del proyecto: Mejora de la Infraestructura Computacional del Departamento de Ingeniería Química Origen: Ingresos autogenerados por los servicios que presta el Departamento de Ingeniería Química Destino: Equipo de cómputo y de tecnología de la información. Dependencia: **Departamento de Ingeniería Química** | Registrado con el número: **223602** | Fondo: **1.1.2** | Monto Total: **$ 35,990.00** Nombre del proyecto: Caracterización de Materiales Poliméricos Origen: Ingresos autogenerados por los servicios que presta el Departamento de Ingeniería Química Destino: Pasajes terrestres, instalación, reparación y mantenimiento de quipo e instrumental médico y de laboratorio, viáticos, congresos y convenciones, otros productos químicos, accesorios y suministros de laboratorio. Dos proyectos con un monto total de: $ 64,059.30 (Sesenta y cuatro mil cincuenta y nueve pesos 30/100 M.N.)
21	CH/041/14	Se aprueba la inclusión de 3 (tres) proyectos, presentados por la Secretaría Administrativa, para que sean ejecutados en el año 2014, los cuales se sustentan en ingresos autogenerados, como se describen a continuación: Dependencia: **Secretaría Administrativa CUCEI** | Registrado con el número: **223735** | Fondo: **1.3.2** | Monto Total: **$ 311,932.08** Nombre del proyecto: Patronato 2014 (2) Origen: Ingresos autogenerados capturados mediante el arancel 0602 - ´Patronato´ de ejercicios anteriores 2013 Destino: Compra de equipos de cómputo, butacas, entre otras necesidades para el servicio de alumnos y profesores. Dependencia: **Secretaría Administrativa CUCEI** | Registrado con el número: **223737** | Fondo: **1.3.2** | Monto Total: **$ 1, 071,340.00** Nombre del proyecto: Mantenimiento, Instalaciones, Obra, Mobiliario y Equipo para CUCEI (2) Origen: Ingresos generados de ejercicios anteriores 2013 Destino: Dar mantenimiento y conservación al Centro Universitario, así como el equipamiento de sus laboratorios, biblioteca, auditorios y aulas.

		Dependencia: Secretaría Administrativa CUCEI | Registrado con el número: 223739 | Fondo: 1.3.2 | Monto Total: $ 560,072.25 Nombre del proyecto: Gestión y Operación 2014 CUCEI Origen: Ingresos autogenerados de ejercicios anteriores 2013. Destino: Atender las necesidades de las entidades del CUCEI, buscando el mejoramiento continuo. Tres proyectos con un monto total de: $ 1, 943,344.33 (Un millón novecientos cuarenta y tres mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 33/100 M.N.)
22	CH/042/14	Se aprueba la inclusión de 1 (uno) proyecto, presentado por la Coordinación de Investigación, para que sea ejecutado en el año 2014, el cual se sustenta en ingresos extraordinarios, como se describe a continuación: Dependencia: Coordinación de Investigación | Registrado con el número: 223640 | Fondo: 1.1.6.57 | Monto Total: $ $4,691,898.05 Nombre del proyecto: PROCOFIN 2014 CUCEI Origen: Aportaciones de la Administración General de la Universidad de Guadalajara, como concurrencia para proyectos de investigación. Destino: Equipamiento, mantenimiento, impuestos, combustible, viáticos, congresos y convenciones, equipo de laboratorio, materiales y útiles de enseñanza, herramientas, equipo médico, gastos varios (Apoyo a 23 investigadores). Un proyecto con un monto total de: $ 4, 691,898.05 (Cuatro millones seiscientos noventa y un mil ochocientos noventa y ocho pesos 05/100 M.N.).

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, Presiente del Consejo, preguntó a la asamblea si existía alguna observación a los dictámenes y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea su autorización para someter a votación los dictámenes de la Comisión de Hacienda en paquete, aprobándose la petición y todos los dictámenes de Hacienda por unanimidad.

Posteriormente, el Dr. César Octavio Monzón, solicitó a la asamblea su autorización para presentar en paquete la síntesis de los dictámenes emitidos por la Comisión de Educación, dicha propuesta se aprobó por unanimidad y le cedió la voz al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel para la presentación en síntesis de los dictámenes con ayuda de su proyección en pantalla como se muestran a continuación:

Comisión de Educación

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE/032/14	Se aprueban los programas registrados de servicio social para el calendario 2014-B.
2	CE/033/14	Se aprueba una prórroga a partir de la firma del presente dictamen (03-julio-2014), para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Física, al C. Iván Eduardo Contreras Chaparro con código 211220355, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 03 de enero de 2015.
3	CE/034/14	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias de Materiales al C. Ricardo Gutiérrez Becerra, con código 398354417, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de

		conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis[2,] del Reglamento General de Posgrados.
4	CE/035/14	Se aprueba una prórroga a partir de la firma del presente dictamen (08-julio-2014), para la obtención del grado de Doctor en Ciencias en Procesos Biotecnológicos, al C. David Isidro Camacho Córdova, con código 093696468, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 08 de enero de 2015.
5	CE/036/14	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas a la C. Gabriela Interian Gómez, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis[2,] del Reglamento General de Posgrados.
6	CE/037/14	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas al C. Oliver Arámbulo García, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis[2,] del Reglamento General de Posgrados.
7	CE/038/14	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Ingeniería Química al C. Hugo Armando Andrade Melecio, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis[2,] del Reglamento General de Posgrados.
8	CE/039/14	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Química a la C. Brenda Gisella Curiel Olague, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis[2,] del Reglamento General de Posgrados.
9	CE/040/14	Por excepción se aprueba la reincorporación de 177 solicitantes sancionados por el Artículo 35 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos, a sus respectivas carreras, cuyo ciclo de reingreso no debe exceder al 2015 A.
10	CE/041/14	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Hidrometeorología con Orientación en Oceanografía y Meteorología Física al C. Omar Durán Esparza, con código 303027228, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis[2,] del Reglamento General de Posgrados.
11	CE/042/14	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas a la C. María Dolores Gómez Serrato, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis[2,] del Reglamento General de Posgrados
12	CE/043/14	Se autoriza la solicitud de cambio del Centro Universitario Regional de la Costa a este Centro Universitario, para el ciclo 2014 B al C. Mario Arturo Cuevas Zepeda, a la carrera de Ingeniería Civil
13	CE/044/14	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electrónica y Computación al C. Alberto Luque Chang, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis[2,] del Reglamento General de Posgrados.
14	CE/045/14	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Proyectos Tecnológicos al C. José Félix Sánchez Ortiz, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis[2,] del Reglamento General de Posgrados.
15	CE/046/14	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Proyectos Tecnológicos al C. Paulo Iván Velázquez Gallardo, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis[2,] del Reglamento General de Posgrados.

16	CE/047/14	Se aprueba una prórroga a partir de la firma del presente dictamen (29-julio-2014), para la obtención del grado de Doctora en Ciencias en Física, a la C. Narda Lizbet López Contreras, con código, 090595857 debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 29 de enero de 2015.
17	CE/048/14	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. María de Jesús López García, con código 213214573, de la carrera de Ingeniería Industrial, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2014 B por motivos de salud. La alumna deberá registrar las materias que actualmente tiene reprobadas en el ciclo 2015 A.
18	CE/049/14	Se autoriza la reincorporación por única ocasión del C. Fernando Asfa Villena Serrano con código 090626108, a la Lic. en Ing. Mecánica Eléctrica, cuya situación académica es de deserción. Dicha reincorporación, la deberá efectuar en el ciclo escolar 2015 A.
19	CE/050/14	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Emma Araceli Valle Bejarano con código 213491844, de la Licenciatura en Matemáticas, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2014 B, por motivos de salud. La alumna deberá registrar las materias que actualmente tiene reprobadas en el ciclo 2015 A.
20	CE/051/14	Se aprueba una prórroga a partir de la firma del presente dictamen (25-septiembre-2014), para la obtención del grado de Maestra en Ciencias en Física, a la C. Jesse Alexander Rodríguez Romero, con código 302571099, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 25 de febrero de 2015.
21	CE/052/14	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. José Alejandro Juárez Macías con código 304333446, de la carrera de Ingeniería Informática, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2014 B por problemas familiares y económicos. El alumno deberá registrar las materias que actualmente tiene reprobadas para el ciclo 2015 A.
22	CE/053/14	Por excepción se aprueba suspender la obligación de prestar el servicio social al C. Arnulfo de la Rosa Campos, alumno de la licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica, REG. 1263-45-1, sin código de alumno, conforme al expediente analizado y con base en el Artículo 28 del Reglamento para la Prestación General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, por ser una persona mayor de sesenta años.
23	CE/054/14	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Jesús Prieto Ruvalcaba con código 214286624, de la carrera de Ingeniería Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2014 B por problemas familiares y económicos. El alumno deberá registrar las materias que actualmente tiene reprobadas en el ciclo 2015 A.

Posteriormente, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto de los dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentario, solicitó a la asamblea la aprobación en paquete de los dictámenes presentados, aprobándose por unanimidad la propuesta y los dictámenes emitidos por esta Comisión.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, solicitó a la asamblea su autorización para presentar en paquete la síntesis de los dictámenes emitidos por la Comisión de Condonaciones y Becas, dicha propuesta se aprobó por unanimidad y le cedió la voz al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel para la presentación en síntesis de los dictámenes con ayuda de su proyección en pantalla como se muestran a continuación:

Comisión de Condonaciones y Becas		
Total dictám.	**Dictamen número**	**Asunto**
1	CCB/032/14	Se aprueba la condonación al C. Salvador Ramos Huizar con código 300381551, estudiante de la carrera de Ingeniería Civil, por la aplicación de aranceles de entrega tardía de material bibliográfico perteneciente al CID, para que cubra únicamente la cantidad de $ 2,957.50 (Dos mil novecientos cincuenta siete pesos 50/100). Dicho pago deberá ser cubierto directamente en una institución bancaria y entregar el original de la ficha de depósito ante la Unidad de Desarrollo Bibliotecario.
2	CCB/033/14	Se aprueba la condonación al C. Carlos Arturo Martínez Farías con código 206732593 estudiante de la Licenciatura en Informática, por la aplicación de aranceles de entrega tardía de material bibliográfico perteneciente al CID, para que cubra únicamente la cantidad de $ $1,814.89 (Mil ochocientos catorce pesos 89/100). Dicho pago deberá ser cubierto directamente en una institución bancaria y entregar el original de la ficha de depósito ante la Unidad de Desarrollo Bibliotecario.
3	CCB/034/14	Se aprueba solicitar a la Coordinación General de Servicios a Universitarios la renuncia del C. Fernando Ventura Quintero Santeliz con código 211213081, en el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2014-2015 en Formación de Recuerdos Humanos en el Área de Sistemas de Información de la CGTI, a partir de 01 de junio de 2014.
4	CCB/035/14	Se aprueba solicitar a la Coordinación General de Servicios a Universitarios la renuncia de la C. Liliana Jiménez González con código 207597258, en el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2014-2015 en Formación de Recursos Humanos en Biblioteca CUCEI, a partir de 01 de junio de 2014. Dicha vacante, será asignada al C. Nazareth Ceballos Ramírez con código 208623899.
5	CCB/036/14	Se aprueba solicitar a la Coordinación General de Servicios a Universitarios la renuncia del C. Juan Miguel Navarro Carranza, con código 208634904, en el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2014-2015 en Motivación a la Investigación, a partir de 01 de julio de 2014. Dicha vacante, será asignada al C. Alejandro Frías Ramos con código 210424046.
6	CCB/037/14	Se aprueba como caso especial, la condonación de la orden de pago en las cantidades indicadas es el dictamen, a la C. Elizabeth Ramírez García con código 082545301, de la carrera de Ing. en Comunicaciones y Electrónica.
7	CCB/038/14	Se aprueba como caso especial, la condonación de la orden de pago en las cantidades indicadas es el dictamen, a la C. Martha Magdalena Cisneros Sandoval, con código 085049917, de la Maestría en Sistemas de Información.
8	CCB/039/14	Se aprueba la condonación al C. Salvador Alejandro Rojas Peña con código 300382043 estudiante de la Licenciatura en Ingeniero Agrónomo en el Centro Universitario De Ciencias Biológicas Y Agropecuarias (CUCBA) por la aplicación de aranceles de entrega tardía de material bibliográfico perteneciente al CID, para que cubra únicamente la cantidad de $ $3,110.00 (Tres mil ciento diez 00/100). Dicho pago deberá ser cubierto directamente en una institución bancaria y entregar el original de la ficha de depósito ante la Unidad de Desarrollo Bibliotecario.
9	CCB/040/14	Se aprueba otorgar una beca "por única ocasión" a 4 estudiantes, con recursos económicos del programa PROINNOVA-CONACYT, a propuesta del Mtro. Gabriel Palacios Huerta, académico responsable del proyecto por parte de este Centro Universitario, por un monto mensual de $ 8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.).

10	CCB/041/14	Se aprueba otorgar una beca "por única ocasión" a 1 estudiante, con recursos económicos del programa PROINNOVA-CONACYT, a propuesta de la Dra. Yolanda González García, académica responsable del proyecto por parte de este Centro Universitario, por un monto mensual de $ 11,250.00 (Once mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).
11	CCB/042/14	Se aprueba otorgar una beca "por única ocasión" a 1 estudiante, con recursos económicos del programa PROINNOVA-CONACYT, a propuesta del Dr. Fernando Antonio López Dellamary Toral, académico responsable del proyecto por parte de este Centro Universitario, por un monto mensual de $ 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.).
12	CCB/043/14	Se aprueba otorgar una beca "por única ocasión" a 4 estudiantes, con recursos económicos del programa PROINNOVA-CONACYT, a propuesta del Dr. José Anzaldo Hernández, académico responsable del proyecto por parte de este Centro Universitario, por un monto mensual de $ 4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.).
13	CCB/044/14	Se aprueba otorgar una beca "por única ocasión" a 5 estudiantes, con recursos económicos del proyecto con CONAFOR, a propuesta del Dr. José Antonio Silva Guzmán, académico responsable del proyecto por parte de este Centro Universitario, por un monto mensual de $ 6,500.00 (Seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y una beca más a 1 estudiante por un monto mensual de $ 4,500.00 (Cuatro mil Quinientos 00/100 M.N.).
14	CCB/045/14	Se aprueba por única ocasión y como caso especial, la condonación al 100% de la cantidad total del adeudo al C. Alfredo Rodríguez Leyva con código 211217923, estudiante de la Licenciatura en Física, por la aplicación de aranceles de entrega tardía de material bibliográfico perteneciente al CID, por comprobarse que dicha entrega no se realizó en tiempo por cuestiones imputables a su persona.
15	CCB/046/14	Se aprueba la condonación al C. Jorge Antonio Gaxiola Tirado con código 208201722 estudiante de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica, por la aplicación de aranceles de entrega tardía de material bibliográfico perteneciente al CID, para que cubra únicamente la cantidad de $3,789.55 (Tres mil setecientos ochenta y nueve 55/100 M.N.). Dicho pago deberá ser cubierto directamente en una institución bancaria y entregar el original de la ficha de depósito ante la Unidad de Desarrollo Bibliotecario.
16	CCB/047/14	Se aprueba la condonación al C. Juan Pablo Castro Gallegos con código 206766145 estudiante de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica, por la aplicación de aranceles de entrega tardía de material bibliográfico perteneciente al CID, para que cubra únicamente la cantidad de $ 2,294.16 (Dos mil doscientos noventa y cuatro pesos 16/100). Dicho pago deberá ser cubierto directamente en una institución bancaria y entregar el original de la ficha de depósito ante la Unidad de Desarrollo Bibliotecario.
17	CCB/048/14	Se aprueba solicitar a la Coordinación General de Servicios a Universitarios la baja en el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2014-2015, a 4 estudiantes, a partir de 01 de agosto de 2014 y 1 estudiante más, a partir del 01 de septiembre de 2014. Dichas vacantes, serán asignadas a 5 alumnos a partir del 01 de octubre de 2014.
18	CCB/049/14	Se aprueba la condonación del rubro Desarrollo CUCEI del ciclo 2014 B, en los porcentajes indicados en el dictamen para 193 estudiantes de nivel licenciatura y la condonación del rubro Matricula del ciclo 2014 B, en los porcentajes indicados en el dictamen para 16 estudiantes extranjeros de nivel licenciatura.
19	CCB/050/14	Se aprueba la condonación del rubro Matricula del ciclo 2014 B, para 128 estudiantes de Maestría, que ingresaron en el ciclo 2012 B o ciclos posteriores al programa de posgrado CONACYT, en los porcentajes indicados en el dictamen.
20	CCB/051/14	Se aprueba la condonación del rubro Matricula del ciclo 2014 B, para 34 estudiantes de Doctorado, que ingresaron en el ciclo 2012 B o ciclos posteriores al programa de posgrado CONACYT, en los porcentajes indicados en el dictamen.

21	CCB/052/14	Se aprueba la condonación del rubro Matricula del ciclo 2014 B, para 3 estudiantes de casos por evaluación del programa de posgrado en Proyectos Tecnológicos, en los porcentajes indicados en el dictamen.
22	CCB/053/14	Se aprueba la condonación del rubro Matricula del ciclo 2014 B, para 3 estudiantes de doctorado, casos por evaluación, en los porcentajes indicados en el dictamen.
23	CCB/054/14	Se aprueba la condonación del rubro Matricula del ciclo 2014 B, para 11 estudiantes de posgrado, que ingresaron en el ciclo 2012 A o ciclos anteriores al programa de posgrado.
24	CCB/055/14	Se aprueba otorgar una beca "por única ocasión" a 2 estudiantes, con recursos económicos del programa PROINNOVA-CONACYT, a propuesta del Mtro. Víctor Manuel Rangel Cobián, académico responsable del proyecto por parte de este Centro Universitario, por un monto mensual de $ 4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
25	CCB/056/14	Se aprueba otorgar una beca "por única ocasión" a 2 estudiantes, con recursos económicos del programa PROINNOVA-CONACYT, a propuesta del Mtro. Víctor Manuel Rangel Cobián, académico responsable del proyecto por parte de este Centro Universitario, por un monto mensual de $ 4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y $ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) respectivamente.
26	CCB/057/14	Se aprueba la condonación a la C. Karina Vicario García, con código 398580212 egresada de la Licenciatura en Informática, por la aplicación de aranceles de entrega tardía de material bibliográfico al CID, para que cubra únicamente la cantidad de $ 2,276.90 (Dos mil doscientos setenta y seis pesos 90/100 M.N.). Dicho pago deberá ser cubierto directamente en una institución bancaria y entregar el original de la ficha de depósito ante la Unidad de Desarrollo Bibliotecario.
27	CCB/058/14	Se aprueba la condonación al C. Pedro Cesar Omar Chávez Medina con código 301160184 egresado de la Licenciatura en Administración en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), por la aplicación de aranceles de entrega tardía de material bibliográfico al CID, para que cubra únicamente la cantidad de $ 5,380.00 (Cinco mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.). Dicho pago deberá ser cubierto directamente en una institución bancaria y entregar el original de la ficha de depósito ante la Unidad de Desarrollo Bibliotecario.
28	CCB/059/14	Se aprueba por única ocasión la beca-crédito completa para que el C. Moisés Gilberto Pérez Martínez, concluya sus estudios y obtenga el grado de Doctorado en Creación u Gestión de Empresas en la Universidad Autónoma de Barcelona, España.
29	CCB/060/14	Se aprueba la condonación del rubro Matricula del ciclo 2014 B, para estudiantes de nivel Maestría que ingresaron en 2012 B o en ciclos posteriores al programa de posgrado CONACYT.
30	CCB/061/14	Se aprueba la condonación del rubro Matricula del ciclo 2014 B, para estudiantes de nivel Doctorado que ingresaron en 2012 B o en ciclos posteriores al programa de posgrado CONACYT.
31	CCB/062/14	Se aprueba la condonación de la orden de pago para el C. Ricardo López Cerna, en los porcentajes que se indican en el dictamen.
32	CCB/063/14	Se aprueba la condonación del rubro Matricula del ciclo 2014 A, para 4 estudiantes de casos por evaluación del programa de posgrado en Proyectos Tecnológicos, en los porcentajes indicados en el dictamen.

Posteriormente, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto de los dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentario, solicitó a la asamblea la aprobación en paquete de los dictámenes presentados, aprobándose por unanimidad la propuesta y los dictámenes emitidos por esta Comisión.

Acto seguido, el Presidente del H. Consejo de Centro, solicitó a la asamblea su aprobación para revisar en paquete los dictámenes emitidos por la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, dicha petición se aprobó y le cedió la voz al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, para la presentación en síntesis de los dictámenes como se muestran a continuación:

Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados		
Total dictám.	**Dictamen número**	**Asunto**
1	CRETG/043/14	Se aprueba la acreditación de 3 (tres) materias que cubren 21 (veintiuno) créditos, al C. Santiago Ruiz Aguirre Peña, con código 211379079; de la licenciatura en Física, en este Centro Universitario
2	CRETG/044/14	Se aprueba la acreditación de 10 (diez) materias del plan cuatrimestral de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica al C. Hugo Leyva Ríos, con código 092130584
3	CRETG/045/14	Se aprueba la acreditación de 9 (nueve) asignaturas que cubren 72 (setenta y dos) créditos, a la C. Angelina Martín del Campo Campos, con código 303677826; del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química, en este Centro Universitario
4	CRETG/046/14	Se aprueba la acreditación de 8 (ocho) asignaturas que cubren 66 (sesenta y seis) créditos, al C. José de Jesús Gómez Guzmán, con código 212290047; del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química, en este Centro Universitario
5	CRETG/047/14	Se aprueba la acreditación de 1 (una) asignatura que cubre 11 (once) créditos, de la C. Silvia Teresa Huerta Marcial, con código 399378379; del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química, en este Centro Universitario
6	CRETG/048/14	Se aprueba la acreditación de 2 (dos) asignaturas que cubren 20 (veinte) créditos, al C. Gilberto de Jesús Parra Villa, con código 213287112; de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica, en este Centro Universitario
7	CRETG/049/14	Se aprueba la acreditación de 2 (dos) asignatura que cubren 20 (veinte) créditos, del C. Jorge Armando Ramírez Vargas, con código 213287139; de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica, en este Centro Universitario
8	CRETG/050/14	Se aprueba la acreditación de 2 (dos) asignaturas que cubren 20 (veinte) créditos, a la C. Tania Libertad Sandoval Ibarra, con código 213287104; de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica, en este Centro Universitario
9	CRETG/051/14	Se aprueba la acreditación de 5 (cinco) asignaturas que cubren 31 (treinta y uno) créditos, a la C. Teresa de Jesús Jaime Ornelas, con código 395630723; del Doctorado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos, en este Centro Universitario
10	CRETG/052/14	Se aprueba la acreditación de 11 (once) asignaturas que cubren 72 (sesenta y dos) créditos, al C. Jonatan Ramos Aceves, con código 211752047; de la carrera de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, en la Institución Educativa UTEG
11	CRETG/053/14	Se aprueba la acreditación de 5 (cinco) materias que cubren 45 (cuarenta y cinco) créditos, a la C. Carla Rodríguez Rosales, con código 208273715; de la carrera de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, en este Centro Universitario, para el ciclo 2014 A.
12	CRETG/054/14	Se aprueba la acreditación de 4 (cuatro) materias que cubren 35 (cuarenta y cinco) créditos, a la C. Bertha Denisse Guzmán Selva, con código 210652561; de la Licenciatura en Física, en este Centro Universitario, para el ciclo 2014 A.
13	CRETG/055/14	Se aprueba la acreditación de 4 (cuatro) materias que cubren 35 (cuarenta y cinco) créditos, a la C. Eliyah Uribe Velázquez, con código 209370307; de la Licenciatura en Física, en este Centro Universitario, para el ciclo 2014 A.

14	CRETG/056/14	Se aprueba la acreditación de 3 (tres) materias que cubren 18 (dieciocho) créditos, al C. Rodrigo Torres Padilla, con código 210519101; de la carrera de Ingeniería Química, en este Centro Universitario, para el ciclo 2014 A.
15	CRETG/057/14	Se aprueba la acreditación de 3 (tres) materias que cubren 21 (veintiuno) créditos, al C. Adolfo Castañeda Salazar, con código 210519594; de la carrera de Ingeniería Química, en este Centro Universitario, para el ciclo 2014 A.
16	CRETG/058/14	Se aprueba la acreditación de 3 (tres) asignaturas que cubren 21 (veintiuno) créditos, al C. Mariano Aceves Aldrete, con código 207689233; de la carrera de Ingeniería Química, en este Centro Universitario, para el ciclo 2014 A.
17	CRETG/059/14	Se aprueba la acreditación de 2 (dos) materias que cubren 16 (dieciséis) créditos, para el ciclo 2013 B y, 3 (tres) materias que cubren 22 (veintidós) créditos, para el ciclo 2014 A al C. Daniel Bernardo Anguiano Pacheco, con código 005328705; de la carrera de Ingeniería Civil, en este Centro Universitario.
18	CRETG/060/14	Se aprueba la acreditación de 2 (dos) materias que cubren 10 (diez) créditos, al C. Cesar Amaury Pérez Saldaña, con código 206493475; de la carrera de Ingeniería Mecánica Electrica, en este Centro Universitario, para el ciclo 2014 A.
19	CRETG/061/14	Se aprueba la acreditación de 3 (tres) materias que cubren 20 (veinte) créditos, al C. Edgar Daniel Hernández Velador, con código 207451148; de la carrera de Ingeniería Química, en este Centro Universitario, para el ciclo 2014 A.

Posteriormente, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna duda o comentario al respecto de los dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea la aprobación de los dictámenes en paquete, aprobándose dicha solicitud y todos los dictámenes emitidos por esta Comisión.

Siguiendo el orden del día, el Dr. César Octavio Monzón, le cedió la voz al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, para la presentación de los dictámenes emitidos por la Comisión de Responsabilidades y Sanciones.

El Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel hizo la aclaración de que en el acta los nombres y el código de los alumnos aparecen bloqueados por tratarse de datos confidenciales y que en atención al acuerdo emitido por la Comisión de Responsabilidades y Sanciones del H. Consejo General Universitario, de fecha 22 de octubre de 2012, estos datos no se deben publicar, sin embargo, dichos datos si se mencionaron en la sesión para conocimiento de los Consejeros y realizó la presentación de manera individual de cada dictamen, para aclarar las especificaciones de cada caso.

Comisión de Responsabilidades y Sanciones		
Total dictám.	**Dictamen número**	**Asunto**
1	CRS/006/14	Primero. Con base en las atribuciones de esta Comisión y la investigación realizada sobre los hechos del día 13 de junio de 2014, en los que se vio involucrado el [redacted], Profesor del Departamento de Química, con código [redacted], se determina que dicho profesor se hace acreedor a las siguientes sanciones: 1. Amonestación, por ocurrir al Centro Universitario bajo los efectos que producen las bebidas embriagantes, causal de responsabilidad que tienen lugar en el artículo 205, fracción VII del Estatuto General de la Universidad y cuya sanción se sustenta en el artículo 89, fracciones I y II, de la ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. 2. Apercibimiento: En caso de reincidencia en ésta u otras infracciones que sean causales de responsabilidad y faltas a la disciplina universitaria, será acreedor a una sanción mayor. Segundo. Con base en las declaraciones de los guardias de seguridad y del [redacted], esta Comisión concluye, que los alumnos no fueron identificados y de los cuales se desconocen los nombres y datos de contactos, si ingresaron bajo los efectos de bebidas embriagantes, sin embargo, no es posible aplicarles una sanción. Tercero. Con base en las atribuciones de esta Comisión y la investigación realizada sobre los hechos del día 13 de junio de 2014, se determina que el [redacted], con código [redacted], no incurrió en ninguna causal de responsabilidad.
2	CRS/007/14	Primero. Con base en las atribuciones de esta Comisión y de conformidad con la normatividad universitaria y la investigación realizada sobre los hechos ocurridos el día 20 de mayo de 2014, en los cuales se vio involucrado el [redacted], con código [redacted], estudiante de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, se determina que dicho estudiante se hace acreedor a las siguientes sanciones: 1. Amonestación y suspensión a partir del día 01 de septiembre y hasta el día 13 de septiembre de 2014, por fumar marihuana dentro de las instalaciones del Centro Universitario, causal de responsabilidad que tienen lugar en el artículo 205, fracción VII del Estatuto General de la Universidad y cuya sanción se sustenta en el artículo 207, fracción III, de este mismo ordenamiento. 2. Apercibimiento: En caso de reincidencia en ésta u otras infracciones que sean causales de responsabilidad y faltas a la disciplina universitaria, será acreedor a una sanción mayor. Segundo. Con base en las atribuciones de esta Comisión y de conformidad con la normatividad universitaria y la investigación realizada sobre los hechos del día 20 de mayo de 2014, en los cuales se vio involucrado el [redacted], con código [redacted], estudiante de la carrera de Ingeniería en Computación, se determina que dicho estudiante se hace acreedor a las siguientes sanciones: 1. Amonestación y suspensión a partir del día 01 de septiembre y hasta el día 13 de septiembre de 2014, por fumar marihuana dentro de las instalaciones del Centro Universitario, causal de responsabilidad que tienen lugar en el artículo 205, fracción VII del Estatuto General de la Universidad y cuya sanción se sustenta en el artículo 207, fracción III, de este mismo ordenamiento. 2. Apercibimiento: En caso de reincidencia en ésta u otras infracciones que sean causales

		de responsabilidad y faltas a la disciplina universitaria, será acreedor a una sanción mayor. Tercero. Con base en las atribuciones de esta Comisión y de conformidad con la normatividad universitaria y la investigación realizada sobre los hechos del día 20 de mayo de 2014, en los cuales se vio involucrado el C. [redacted], con código [redacted], estudiante de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, se determina que dicho estudiante se hace acreedor a las siguientes sanciones: 1. Amonestación y suspensión a partir del día 01 de septiembre y hasta el día 13 de septiembre de 2014, por fumar marihuana dentro de las instalaciones del Centro Universitario, causal de responsabilidad que tienen lugar en el artículo 205, fracción VII del Estatuto General de la Universidad y cuya sanción se sustenta en el artículo 207, fracción III, de este mismo ordenamiento. 2. Apercibimiento: En caso de reincidencia en ésta u otras infracciones que sean causales de responsabilidad y faltas a la disciplina universitaria, será acreedor a una sanción mayor.
3	CRS/008/14	Primero. Con base en las atribuciones de esta Comisión y de conformidad con la normatividad universitaria y la investigación realizada sobre los hechos del día 16 de mayo de 2014, en los que se vio involucrado el C. [redacted], con código [redacted] estudiante de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, así como su reincidencia en la falta a la disciplina institucional del alumno, que tuvo lugar el día 18 de agosto de 2014, se determina que dicho estudiante se hace acreedor a las siguientes sanciones: 1. Amonestación y Suspensión por dos meses, a partir del día 01 de septiembre hasta el día 30 de octubre de 2014, por su reincidencia en el ingresó al Centro Universitario en estado de ebriedad, alterando el orden institucional, causal de responsabilidad que tienen lugar en el artículo 205, fracción VII del Estatuto General de la Universidad y cuya sanción se sustenta en el artículo 207, fracción III, de este mismo ordenamiento y artículo 91, fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. 2. Apercibimiento: En caso de reincidencia en ésta u otras infracciones que sean causales de responsabilidad y faltas a la disciplina universitaria, será acreedor a una sanción mayor.
4	CRS/009/14	Primero. Con base en las atribuciones de esta Comisión y de conformidad con la normatividad universitaria y la investigación realizada sobre los hechos ocurridos el día 07 de junio de 2014, en los cuales se vio involucrado el C. [redacted], con código [redacted], estudiante de la carrera de Ingeniería Química, se determina que dicho estudiante se hace acreedor a las siguientes sanciones: 1. Amonestación y suspensión a partir del día 15 de septiembre y hasta el día 30 de septiembre de 2014, por fumar marihuana dentro de las instalaciones del Centro Universitario, causal de responsabilidad que tienen lugar en el artículo 205, fracción VII del Estatuto General de la Universidad y cuya sanción se sustenta en el artículo 207, fracción III, de este mismo ordenamiento. 2. Apercibimiento: En caso de reincidencia en ésta u otras infracciones que sean causales de responsabilidad y faltas a la disciplina universitaria, será acreedor a una sanción mayor.

El Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna duda u observación con respecto al dictamen núm. CONS-CUCEI/CRS/006/2014 y no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación el

dictamen, aprobándose unanimidad. Posteriormente el Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, presentó el dictamen núm. CONS-CUCEI/CRS/007/2014.

El Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna duda u observación con respecto al dictamen núm. CONS-CUCEI/CRS/007/2014 y no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación el dictamen, aprobándose unanimidad. Acto seguido el Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, presentó el dictamen núm. CONS-CUCEI/CRS/008/2014 y el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna duda u observación con respecto al dictamen núm. CONS-CUCEI/CRS/008/2014 y no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación el dictamen, aprobándose unanimidad.

Finalmente el Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, presentó el dictamen núm. CONS-CUCEI/CRS/009/2014 y el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna duda u observación con respecto al dictamen núm. CONS-CUCEI/CRS/009/2014 y no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación el dictamen, aprobándose unanimidad.

Acto seguido, el Dr. Cesar Octavio Monzón le cedió la voz al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, para la presentación en síntesis del dictamen emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico, como se muestra a continuación:

Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico		
Total dictám.	**Dictamen número**	**Asunto**
1	CIPPA/009/14	Primero. Con base en las atribuciones de esta Comisión y de conformidad con el análisis del expediente del Dr. Víctor Hugo Ortiz Muro, con código 9522115, del Departamento de Ingeniería Mecánica Eléctrica, se le declara como No participante al PROESDE 2014-2015, en virtud de que no cumple con el requisito señalado en el inciso G del apartado II (cláusula de exclusividad) de la Convocatoria PROESDE 2014-2015. Segundo. Con base en las atribuciones de esta Comisión y de conformidad con el análisis del expediente del Mtro. Isidro Rubio Lozano, con código 8520917, del Departamento de Ingeniería Civil y Topografía, se le declara como No participante al PROESDE 2014-2015, en virtud de que no cumple con el requisito señalado en el inciso G del apartado II (cláusula de exclusividad) de la Convocatoria PROESDE 2014-2015.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna duda o comentario al respecto del dictamen presentado y no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación el dictamen, aprobándose por unanimidad.

8. Asuntos varios.

Siguiendo el orden del día, el Dr. César Octavio Monzón, procedió a dar lugar al punto número ocho de asuntos varios, ante lo cual, se levantaron tres petitorias referentes a:

1) Estacionamiento CUCEI

El Dr. José de Jesús González Hinojosa, Consejero Académico, preguntó por el estatus de la propuesta del Reglamento para el uso de los espacios de estacionamiento, en virtud de que esta iniciativa la trabajaron en la Comisión de Normatividad, de la cual es miembro y tiene conocimiento de que hay agrado por parte del alumnado y de los académicos.

El Dr. César Octavio Monzón, señaló que la propuesta está en proceso de consenso por los representantes de los grupos gremiales y, que posteriormente se le dará seguimiento.

2) CUCEI Libre de humo de tabaco

El Mtro. Guillermo Meza Díaz, Consejero Directivo, preguntó por la iniciativa de CUCEI Libre de humo de tabaco y propone la difusión de esta iniciativa para su implementación.

Al respecto, el Dr. Cesar Octavio Monzón manifestó que la Subcomisión de Higiene está trabajando en la logística de la iniciativa. Ante tal interrogante, el Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, señaló la necesidad de trabajar en la parte normativa de la propuesta, antes de su implementación.

3) Aportación voluntaria para la Cruz Roja

El estudiante Luis Alberto Roque Lucas, Consejero Alumno, preguntó con respecto a la difusión de la aportación voluntaria que se cargó en la orden de pago de la matrícula de los estudiantes, para la Cruz Roja, porque considera que no se les informó de manera oportuna.

Ante esta interrogante, el Dr. Cesar Octavio Monzón, señaló que como su nombre lo indica, es una aportación voluntaria, en caso de que no se quiera aportar, se deben acercar a sus Coordinadores de Carrera, para que se les quite de su orden de pago. Por su parte, el Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, solicitó la palabra para aclarar que el monto de la aportación fue de $ 5.00 (cinco pesos 00/100 M.N.) por alumno y que dicha aportación está en el supuesto de que se determinó por consenso de los grupos gremiales, entre ellos el de los alumnos.

El Dr. César Octavio Monzón, señaló que gracias a esta iniciativa, el monto que se recaudó para apoyar a la Cruz Roja, fue muy superior al de otros años y, que dichos recursos se utilizarán para una buena

causa, así mismo, manifestó que en la página de la Red Universitaria, están publicados los nombres de los que realizaron las aportaciones.

Finalmente, el Presidente del Consejo, Dr. César Octavio Monzón, agradeció a la asamblea por su asistencia y procedió a clausurar la sesión extraordinaria siendo las 13:52 horas.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara Jal. 07 de octubre de 2014

Dr. Cesar Octavio Monzón
Presidente del Consejo de Centro

M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel
Secretario del Consejo de Centro